

GIRA INFANTIL-INFANTIL 2020-2021 Términos de la competencia

La Gira infantil-juvenil 2020-2021, está abierta a todos los infantiles-juveniles de los clubes asociados y afiliados a la AGVM, con la excepción de jugadores profesionales de golf o aquellos que hubieran perdido su status de amateur. Para poder ser considerado jugador de la presente Gira, además de estar al corriente en los pagos de cuotas a la F.M.G. y haber cubierto la cuota de inscripción, deberá estar incluido en la lista de "Jugadores Representantes Oficiales" emitida por cada club, la cual deberá ser enviada a la AGVM a más tardar el 1 de noviembre de 2020. Se jugará durante los meses de DICIEMBRE del 2020 a MARZO de 2021, de acuerdo al calendario de rondas publicado en la convocatoria.

1.- Sistema de juego

Se jugará por categorías bajo el formato de stroke play (juego por golpes) en rondas de 9 hoyos que serán publicadas en la página de internet para cada una de las etapas. Se otorgarán puntos al término de cada etapa según el lugar en el que se haya ubicado cada jugador.

2.- Sistema de Calificación

Debido a que este año no fue posible llevar a cabo una calificación por la situación mundial del COVID-19, se tomarán los siguientes criterios para determinar a los jugadores que estarán calificados para esta edición de la gira:

CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA.

- Jugadores que calificaron para el LX Campeonato Nacional Interzonas 2020
- Jugadores que iban a jugar el LX Campeonato Nacional Interzonas por las cancelaciones
- Jugadores que calificaron el año pasado y no cambian de categoría
- Jugadores que cambien de categoría y hayan tenido buenos resultados en las categorías Campeones o Scratch
- Ganadores de la categoría Promesas
- Jugadores que no hubieran jugado la Gira Infantil-Juvenil 2019-2020 y que tengan un buen historial en ediciones pasadas.

Cupo de jugadores		
Categoría	Varonil	Femenil
7 y menores	Abierto	
8-9		
10-11	28	9
12-13	32	12
15 y menores	28	12
18 y menores	32	12

Aquellos jugadores que no estén calificados podrán participar en la GIRA INFANTIL-JUVENIL CATEGORIA PROMESAS. En virtud de que todos los jugadores de las categorías 7 y menores y 8-9 estarán calificados a la Gira principal, NO habrá CATEGORÍA PROMESAS para estas categorías.

4.- Puntuación por etapa

Para esta temporada de la Gira, se otorgarán puntos a los jugadores al término de cada etapa que se considere oficial de conformidad con las tablas expuestas a continuación para la rama varonil y femenil. Estas tablas presentan una disposición creciente de puntos conforme avanzan las etapas de la temporada:

Puntos por Etapa						
Lugar	1er Etapa	2da Etapa	3er Etapa	4ta Etapa	5ta Etapa	6ta Etapa
1	500	500	530	570	620	680
2	350	350	371	399	434	476
3	262	262	278	299	325	356
4	196	196	208	223	243	267
5	148	148	157	169	184	201
6	118	118	125	135	146	160
7	94	94	100	107	117	128
8	76	76	81	87	94	103
9	60	60	64	68	74	82
10	48	48	51	55	60	65
11	40	40	42	46	50	54
12	34	34	36	39	42	46
13	28	28	30	32	35	38
14	24	24	25	27	30	33
15	20	20	21	23	25	27
16	18	18	19	21	22	24
17	16	16	17	18	20	22
18	14	14	15	16	17	19
19	12	12	13	14	15	16
20	10	10	11	11	12	14
21	9	9	10	10	11	12
22	8	8	8	9	10	11
23	7	7	7	8	9	10
24	6	6	6	7	7	8

En caso de empates, se sumarán los puntos de los lugares que ocupen los jugadores que estén empatados y se dividirán entre el número de jugadores empatados. Se tomará en cuenta el número entero del redondeo resultante de esta operación para determinar los puntos a que se hacen acreedores los jugadores empatados.

Por ejemplo, si en la 1ª etapa, quedan 3 jugadores empatados en 7º lugar, se suman los puntos del 7º, 8º y 9º lugar y se dividirán entre tres. Es decir, se sumarían 94, 76 y 60, que son los puntos correspondientes a esos lugares, dividiendo el resultado entre 3, dando 76.67 puntos; el redondeo de esta cifra (dos decimales, 0.50 ó más, sube al entero superior y 0.49 o menos baja al entero inferior), sería de 77 puntos y sería la cantidad que se le acumularían a cada uno de los 3 jugadores en cuestión. El siguiente jugador, es decir el 10º lugar, acumularía 48 puntos.

En caso de que hubiera empate en el primer lugar entre 2 ó más jugadores, se jugará un desempate, hoyo por hoyo en stroke play. El juego para el desempate empezará inmediatamente después de la conclusión de la ronda en los hoyos que el Comité organizador determine. El jugador que resulte ganador del desempate, acumulará los puntos correspondientes al 1er lugar y los jugadores que resulten perdedores, dividirán los puntos del 2do y 3er lugar. Por ejemplo, si se suscitara en la primera etapa, el ganador obtendría 500 puntos y cada uno de los otros jugadores se haría acreedores a 306 puntos (promedio de 350 y 262 puntos). El siguiente lugar acumulará los puntos del 4to lugar.

En caso de que, por alguna causa de fuerza mayor como tormenta eléctrica, falta de luz natural u otro similar y a juicio del Comité de Reglas no se pudiera llevar a cabo el desempate, se determinará empate en 1er lugar y se dividirán los puntos de acuerdo al párrafo anterior.

4.- Políticas de suspensión, reanudación o cancelación de una ronda

Debido a que en la mayoría de los casos, una interrupción se debe a cuestiones relacionadas con el clima, estado del campo o la inminencia de una tormenta eléctrica o bien, por falta de luz natural, en el momento que se escuche la alarma, los jugadores deberán forzosamente suspender el juego inmediatamente y abandonar el campo de golf y dirigirse a algún refugio o a la casa club.

En caso de que algún jugador no suspenda el juego inmediatamente, se hará acreedor a descalificación inmediata.

En caso de reanudación del juego, el Comité de Reglas dará el tiempo suficiente previo a la reanudación de la ronda, para calentar y llegar al lugar de reanudación (ver Regla 5.7c)

Para que una etapa sea considerada como oficial y se pueda repartir los puntos a los jugadores asistentes a la etapa:

- se deberá completar por parte de todos los jugadores, al menos las mismas dos rondas de 9 hoyos, de las 4 rondas estipuladas para las categorías 10-11 y mayores de ambas ramas.
- la misma ronda de 9 hoyos para todos los jugadores, de las 2 rondas estipuladas para las categorías 8-9 y 7 y menores de ambas ramas.

Las rondas serán estipuladas por el Comité Organizador antes de la etapa y serán publicadas en la página de internet y estas podrán incluir hoyos de diferentes vueltas en el campo donde se celebre la etapa.

5.- Competencia

Se jugarán 6 etapas con los siguientes términos para cada categoría:

Categorías 7 y menores y 8-9 ambas ramas

Jugarán 6 etapas normales en la que participarán todos los jugadores, disputando los puntos conforme a la tabla del punto No. 4.

Categorías 10-11, 12-13, 15 y menores y 18 y menores Femenil

Jugarán 6 etapas normales en la que participarán todos los jugadores, disputando los puntos conforme a la tabla del punto No. 4. No habrá división en scratch y campeones.

Categorías 10-11 y 12-13 Varonil

Jugarán 6 etapas bajo la siguiente modalidad:

- 2 etapas normales en la que participarán todos los jugadores que hayan calificado, disputando los puntos conforme a la tabla del punto No. 4
- Terminadas las primeras 2 etapas, se realizará una selección de los mejores jugadores de cada categoría, quienes participarán a partir de la 3er etapa en la categoría Scratch. El número de los jugadores a calificar será el siguiente:
- **SCRATCH 10-11 VARONIL → 15 Jugadores** ----- ETAPAS 3-6
Categoría 10-11 VARONIL → Calificarán los 15 mejores y empates
- **CAMPEONES 10-11 VARONIL → Los demás Jugadores** ---- ETAPAS 3-6
Categoría 10-11 VARONIL → Integrado por el resto de los jugadores **no calificados a scratch** (lugar 16 en adelante)
- **SCRATCH 12-13 VARONIL → 15 Jugadores** ----- ETAPAS 3-6
Categoría 12-13 VARONIL → Calificarán los 15 mejores y empates
- **CAMPEONES 12-13 VARONIL → Los demás Jugadores** ---- ETAPAS 3-6
Categoría 12-13 VARONIL → Integrado por el resto de los jugadores **no calificados a scratch** (lugar 16 en adelante)

Categorías 15 y menores y 18 y menores Varonil

Jugarán 6 etapas bajo la siguiente modalidad:

- 2 etapas normales en la que participarán todos los jugadores que hayan calificado, disputando los puntos conforme a la tabla del punto No. 4
- Terminadas las primeras 2 etapas, se realizará una selección de los mejores jugadores de cada categoría, quienes participarán a partir de la 3er etapa en la categoría Scratch. El número de los jugadores a calificar será el siguiente:
- **SCRATCH 15 y menores VARONIL → 15 Jugadores** ----- ETAPAS 3-6
Categoría 15 y menores VARONIL → Calificarán los 15 mejores y empates
- **CAMPEONES 15 y menores → Los demás Jugadores** ---- ETAPAS 3-6
Categoría 15 y menores VARONIL → Integrado por el resto de los jugadores **no calificados a scratch** (lugar 16 en adelante)
- **SCRATCH 18 y menores VARONIL → 15 Jugadores** ----- ETAPAS 3-6
Categoría 18 y menores VARONIL → Calificarán los 15 mejores y empates
- **CAMPEONES 18 y menores VARONIL → Los demás Jugadores** ---- ETAPAS 3-6
Categoría 18 y menores VARONIL → Integrado por el resto de los jugadores **no calificados a scratch** (lugar 16 en adelante)



Elegibilidad de categoría: Cualquier jugador que no hubiere calificado a la categoría Scratch podrá optar por jugarla con el simple hecho de notificar a la AGVM de su decisión una semana previo a la 3ra etapa.

Una vez jugada la 3er etapa, ningún jugador podrá cambiar posteriormente la categoría que haya jugado en la 3er etapa.

Los puntos que obtenga en la categoría que elija, le serán computados para competir en esa misma categoría hasta finalizar la Gira.

Puntuación por etapa:

- **Categoría Scratch:** Los jugadores calificados (o que hayan optado por jugarla) competirán a partir de la 3er etapa. En cada una de las 4 etapas (3-6) se premiará el resultado en estricto orden como hayan quedado, y, les serán computados los puntos correspondientes a la etapa.
- **Categoría Campeones:** a partir de la 3er etapa estos jugarán esta categoría y acumularán puntos para definir a los ganadores generales de la gira.

Empates y Puntuación

- En caso de empate a primer lugar en las categorías 7 y menores, 8-9, categorías scratch varonil y la rama femenil; el desempate será a muerte súbita, en el mismo formato de juego, iniciando en el hoyo que el Comité Organizador decida. En caso de que no sea posible desarrollar el desempate por el primer lugar por cualquier situación y el Comité de Reglas lo determine, se hará la división de puntos sumando los puntos de los jugadores empatados entre el número de estos.
- Para el caso de las categorías CAMPEONES, todos los desempates serán decididos de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 C) del Anexo 1 de las presentes Términos de la Competencia.

6. Salidas por etapa

El orden de salidas para el 1er día de juego de cada etapa puede ser acomodado a discreción de la AGVM sin que tenga que ser de acuerdo a las posiciones generales de la Gira o de la etapa anterior. Las salidas para el 2do día de competencia se acomodarán de acuerdo a los resultados del 1er día de juego.

Los horarios para cada etapa serán publicados en la página de internet www.agvm.mx el miércoles previo al inicio de la etapa, estando a consideración del Comité Organizador qué categorías juegan en la mañana o a medio día.

7. Cancelación participación en alguna etapa, a partir de la 1ra etapa

En caso de que algún jugador no pueda acudir a participar en alguna etapa de la Gira, deberá cancelar su participación utilizando la aplicación habilitada para ese propósito en el portal de internet www.agvm.mx a más tardar el martes previo a la realización de la etapa, hasta las 19:00 hrs. En caso de no hacerlo de esa manera y en el tiempo establecido, el jugador será sancionado sin poder jugar la siguiente etapa. No hay penalidad por no participar en alguna etapa, pero si hay penalidad por no cumplir con este requisito de acuerdo a lo estipulado en este punto.

Cuando a juicio de la AGVM, en atención al cupo y al field de cierta etapa, exista la posibilidad, podrá invitar al o los jugador(es) que vayan en mejor posición de la CATEGORÍA PROMESAS. El costo por participar en la etapa será de \$2,000.00. El pago deberá quedar cubierto antes del inicio de la etapa en cuestión, teniendo el derecho de ganar trofeo en caso de que obtuviera algún lugar que amerite premio.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

Aquel jugador que se le hubiere invitado a jugar a todas las etapas por las faltas de jugadores en alguna categoría a pesar de no haber calificado a la Gira y que participe en la CATEGORÍA PROMESAS, tendrá derecho a obtener premio total de la Gira y a calificar para representar al equipo de AGVM en el Campeonato Nacional Interzonas, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 1 de los Términos de la Competencia, para este tema.

La AGVM podrá invitar a participar a cualquier etapa de la Gira a cualquier jugador que se encuentre jugando en el extranjero o a cualquier otro que no se encuentre participando en la Gira. En su caso, el jugador deberá pagar el costo de participación de la etapa que es de \$2,000.00 antes del inicio de la misma, teniendo derecho a ganar trofeo en caso de terminar en algún lugar que amerite premio.

8.- Uniformes

Es obligatorio para todos los participantes utilizar el uniforme con los colores institucionales de su club a partir de la primera etapa que se jugarán los días 10 y 11 de octubre de 2020, respetando lo señalado en el anexo 1, punto 6 "Bajo Pena de Descalificación se Prohíbe".

Cada representante de infantiles-juveniles de cada club participante o en su caso el Presidente del Comité de Golf, deberá de registrar en la aplicación de la 1ª etapa, en el rubro de "Registro de Uniformes, a más tardar el 20 de noviembre de 2020 a las 19:00 hrs, el uniforme con el que jugarán los participantes de su club en la Gira Infantil-Juvenil 2020-2021. Se deberá INDICAR el uniforme que se utilizará tanto el sábado, como el domingo, en el entendido de que SI ALGÚN JUGADOR NO SE PRESENTARA DEBIDAMENTE UNIFORMADO A JUGAR, EN PRIMERA OCASIÓN SERÁ AMONESTADO Y EN CASO DE REINCIDIR SERÁ DESCALIFICADO DE LA ETAPA DE QUE SE TRATE. Para esta edición de la Gira, **se permite el uso de bermudas** en ambas ramas (a menos que el club sede lo prohíba).

Dentro del uniforme de cada club se deberá incluir el logo de la AGVM visible en la camisa del mismo.

9. Días de práctica

Todos los jugadores podrán ir a practicar los campos en los que se juegue la etapa programada en los días que designe cada campo sede. Se permite la práctica antes y entre rondas en días consecutivos. Esta información será publicada en la página de Internet www.agvm.mx dos semanas antes del inicio de la etapa.

10.- Número máximo de golpes

a) El número máximo de golpes para todas las categorías será de triple bogey en todas las etapas

Ejemplo:

Par del hoyo	Número máximo golpes
Par 3	6
Par 4	7
Par 5	8

11.- Scorekeepers

No habrá scorekeepers y los jugadores serán los responsables de llevar la tarjeta de su oponente. Concluida la ronda, el anotador deberá firmar la tarjeta y entregársela al jugador correspondiente, quién será el responsable de entregarla en la mesa establecida para ese propósito en un tiempo no mayor a 15 minutos después de llegar a la zona de recepción de tarjetas.

12. Categoría Superiores

Para esta edición las categorías 14-15 y 16-18 de ambas ramas cambian a 15 y menores y 18 y menores respectivamente lo que significa que si un jugador de 12 años quiere jugar en la categorías 18 y menores o 15 y menores lo puede hacer y en caso de calificar al Campeonato Nacional Interzonas, jugará en la categoría que participó.

13.- Caddies

El uso de caddie sólo está autorizado para las categorías 7 y menores, 8-9 y 10-11.

Para poder ser caddie deberán **LEER LAS RECOMENDACIONES DE CADDIE POSITIVO Y FIRMAR SU REGLAMENTO**, además de cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer el reglamento de Caddie y de la competencia.
- Ser mayor de 16 años y estar en buena forma física.
- Usar la vestimenta adecuada obligatoria. Esta consiste en la casaca oficial de la AGVM.
- Tener conocimientos generales de las Reglas de golf.
- Para los caddies locales no familiares, no será necesario contar con dicha acreditación, pero si utilizar la vestimenta adecuada obligatoria.
- Tiene prohibido el caddie fumar o ingerir bebidas alcohólicas durante la ronda de juego, en caso de que sea sorprendido violando esta disposición, se le prohibirá volver a ser caddie por el resto de la Gira.

14.- Protector Solar

Los rayos solares son perjudiciales para la piel en caso de una exposición prolongada, la AGVM recomienda que todos los jugadores utilicen bloqueador solar y que lo porten en su bolsa de golf para aplicaciones constantes durante su ronda de juego. La AGVM tendrá a disposición de los jugadores, bloqueador solar en la mesa de registro en caso de que no cuenten con uno.

15.- Protestas

Todas las protestas relacionadas con le Gira Infantil-Juvenil deberán de realizarse por escrito a través de la aplicación de la Gira Infantil-Juveniles en la página de internet www.agvm.mx en el apartado "Protestas". La protesta será transmitida al Comité Organizador para su revisión y análisis y en su caso, dictaminará la sanción correspondiente. Independientemente de que la protesta en cuestión amerite sanción o no, el veredicto será notificado por parte del Comité Organizador a las partes involucradas, cuando menos 48 horas previas al inicio de la siguiente etapa. En caso de que no sea posible notificar con las 48 horas de antelación referidas, la sanción entrará en vigor para la siguiente etapa de juego siempre y cuando cumpla con el requisito previamente mencionado. Todas las protestas serán contestadas por medio de correo electrónico a la dirección registrada al momento de realizarla.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

16.- Aparatos para medir distancia

Para esta edición de la Gira sólo podrán utilizar el aparato para medir distancia los jugadores de las categorías 15 y menores y 18 y menores de ambas ramas.

El jugador podrá obtener información sobre la distancia, utilizando la función únicamente que sirva para medir la distancia independientemente que el aparato utilizado pudiera medir otras condiciones como inclinación del terreno, temperatura, viento, etc.. En caso que el jugador utilice otra función diferente a la distancia durante la ronda, el jugador habrá infringido la regla 4.3. Castigo por la primera infracción en un solo acto o actos relacionados: 2 golpes. Castigo por la segunda infracción: descalificación.

17.- Membresías Juveniles

De acuerdo a lo establecido en la Regla 6.6 de Estatus Amateur, un golfista con destreza o reputación como golfista, no debe aceptar la oferta de membresía o privilegios en un club de golf, sin el pago total de la clase de membresía correspondiente cuando le fue ofrecida como incentivo para representar al club como jugador.

Por lo anterior, cualquier jugador que caiga dentro de este rubro deberá de cumplir con lo siguiente:

- Comunicar a la AGVM que no podrá recibir más este beneficio.
- Confirmación del Club donde le presenta las opciones y costos para adquirir o convertirse en miembro juvenil del Club.
- Presentar comprobante de pago y certificado oficial del club que avale al jugador como miembro juvenil.

18.- Reglas especiales categoría 7 y menores:

- En caso de que la bola de algún jugador caiga en la trampa de arena, el jugador debe proceder de acuerdo con las Reglas.
- En caso de que la bola de algún jugador se vaya a un lago o río (área de penalidad), éste podrá droparse con un golpe de castigo hasta dos bastones de distancia de donde se encuentre la estaca azul (o del color que el club sede determine) o bien jugar la bola de conformidad a lo que se señala en las Reglas de acuerdo al color de la estaca que delimita el área de penalidad.
- LAS PALOMAS CUENTAN, por lo que cada vez que el jugador tenga la intención de pegarle a la bola y falle, deberá sumarse un golpe.
- Sólo el caddie del jugador podrá tener comunicación con el mismo durante la ronda de juego. De hacerlo cualquier otra persona, se aplicará el reglamento de galería a dicha persona.
- Esta categoría no llevará scorekeeper contratado por la AGVM.

19.- Reglas especiales categoría 8-9:

- En caso de que algún jugador caiga en la trampa de arena, el jugador debe proceder de acuerdo con las Reglas.
- En caso de que la bola de algún jugador caiga en un lago o río (área de penalidad), el jugador deberá jugar conforme lo señalan las Reglas de acuerdo al color de la estaca que delimite el área de penalidad.
- LAS PALOMAS CUENTAN, por lo que cada vez que el jugador tenga la intención de pegarle a la bola y falle, deberá sumarse un golpe.
- Sólo el caddie del jugador podrá tener comunicación con el jugador durante la ronda de juego. De hacerlo cualquier otra persona, se aplicará el reglamento de galería a dicha persona.
- Esta categoría no llevará scorekeeper contratado por la AGVM.

20. Reglas especiales categoría 10-11:

- i. En caso de que algún jugador caiga en la trampa de arena, el jugador debe proceder de acuerdo con las Reglas.
- ii. En caso de que la bola de algún jugador caiga en un lago o río (área de penalidad), el jugador deberá jugar conforme lo señalan las Reglas de acuerdo al color de la estaca que delimite el área de penalidad.
- iii. LAS PALOMAS CUENTAN, por lo que cada vez que el jugador tenga la intención de pegarle a la bola y falle, deberá sumarse un golpe.
- iv. Sólo el caddie del jugador podrá tener comunicación con el jugador durante la ronda de juego. De hacerlo cualquier otra persona, se aplicará el reglamento de galería a dicha persona.

21. Diferencias de nuestras Términos de la Competencia vs Términos de la Competencia de torneos nacionales

En los torneos nacionales:

- a) No hay límite de golpes
- b) Las Reglas especiales para las categorías 7 y menores son diferentes y no hay Reglas especiales para la categoría 8-9.
- c) No se permite practicar al finalizar el hoyo ni entre rondas.

Nota: El incurrir en alguna de estas situaciones, podría ser causa de descalificación en los torneos nacionales.

24.- Comité Organizador

El Comité Organizador fue designado por el Consejo de Administración de la AGVM. Este Comité es el encargado de la organización del torneo.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

Anexo 1

1. Comité de Reglas

El Comité de Reglas de la AGVM ha sido designado por el Comité Organizador del torneo como el responsable de sancionar todos los aspectos relacionados con las Reglas y su correcta aplicación, así como el responsable de velar porque la competencia se desarrolle bajo las bases establecidas en el libro de Reglas de Golf y el presente Reglamento.

El Comité de Reglas no podrá sancionar aquellos asuntos que sobrepasen a sus tareas específicas relacionadas con las Reglas de Golf o el presente Reglamento, pero podrá recomendar al Comité de Honor y Justicia que proceda en consecuencia.

En el momento que lo juzgue conveniente, el Comité Organizador podrá sustituir a los miembros de este Comité.

2. Comité de Honor y Justicia

El Comité de Honor y Justicia tiene por función la de revisar y sancionar los casos que se le presenten, derivados de conductas irregulares de jugadores, padres de familia o socios de club, que trascienden a aquellas sancionables por las Reglas de Golf o el presente Reglamento.

Este Comité no podrá descalificar a un jugador, pero sí podrá determinar la expulsión definitiva de la Gira, si la falta lo amerita.

El Comité de Honor y Justicia deberá informar al Comité de Reglas sobre aquellas sanciones que ameriten la expulsión de un jugador, para que éste proceda en consecuencia.

3. Profesionales como Capitanes de Clubes participantes.

Cada club participante podrá enviar a un profesional como capitán del equipo, esta persona **no podrá tener comunicación** con sus jugadores durante toda la ronda a excepción de los cruces entre los hoyos 1 o 10.

4. El uso de carritos de golf para remolcar el equipo está autorizado para todas las categorías.

- Para todas las categorías está autorizado el uso de carrito para remolcar el equipo, excepto en los clubes de golf que se prohíba esta modalidad. En ese caso, todos los jugadores tendrán que cargar su equipo, excepto las categorías a las que se le permita utilizar caddie en la que el caddie será el responsable de cargar el equipo.
- Los jugadores deberán caminar durante toda una ronda, excepto cuando el Comité Organizador lo establezca en las Reglas locales del campo o cuando se autorice el acarreo por alguna circunstancia que así lo amerite. EL CASTIGO POR INFRINGIR ESTA CONDICIÓN SERÁ DE DOS GOLPES DE CASTIGO POR CADA HOYO EN EL QUE LA INFRACCIÓN OCURRIÓ. En el caso de que la infracción se produzca entre el juego de dos hoyos, el castigo se aplicará en el siguiente hoyo. El uso de vehículos no autorizados debe ser suspendido inmediatamente después de que la violación haya sido descubierta. De otra forma, el jugador será descalificado.

5. Presentarse tarde a la mesa de salida

En caso de que algún jugador llegue tarde a su mesa de salida, este podrá jugar si el retraso es de máximo 5 minutos, recibiendo 2 golpes de castigo en el juego en ese hoyo. Si el retraso es mayor a 5 minutos el jugador será descalificado.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

6. Bajo pena de descalificación se prohíbe:

- Ingerir bebidas alcohólicas y fumar durante el juego de una ronda en cualquier etapa de la Gira
- El uso de camisas sin cuello, excepto el cuello tipo “mock neck”
- El uso de camisas sin manga
- El uso de pantalones de mezclilla
- El uso de spikes metálicos
- El uso de teléfonos celulares, radios de intercomunicación, y similares
- El uso de binoculares

Para los casos de los incisos b), c), d), e), f) y g) el competidor deberá corregir inmediatamente su falta, de no ser así, se procederá a la descalificación.

Nota: Cualquier reclamación sobre alguna falta cometida a los incisos b), c), d), e), f) y g) deberá hacerse antes de la entrega de las tarjetas de score de los jugadores involucrados.

7. SE PODRÁ SANCIONAR A LOS JUGADORES BAJO LA REGLA 1.2 (CASTIGO DE DESCALIFICACIÓN; DISCRETIONALIDAD DEL COMITÉ) POR COMETER UNA INFRACCIÓN SERIA DE ETIQUETA:

- Decir palabras antisonantes
- Falta de respeto a sus superiores y compañeros
- Arrojar bastones
- Dañar el campo o instalaciones del club por manifestaciones de coraje
- Usar la gorra puesta al revés
- Jugar con la playera por fuera del pantalón

En caso de que algún participante incurra en alguna de estas situaciones, en primer lugar se le amonestará, en caso de reincidir, se procederá a la descalificación en la etapa en la que ocurra la falta. De cualquier manera, en caso de que la falta sea grave a consideración del Comité, el jugador será descalificado sin previa amonestración.

8. SISTEMA DE PREMIACION RESULTADOS POR ETAPA

A) Premiación en las etapas: Se premiarán de la siguiente manera para cada categoría:

VARONIL					
ETAPA 1-2					
7 y men	8-9	10-11	12-13	15 y men	18 y men
5	5	5	5	5	5

VARONIL					
ETAPA 2-6					
7 y men	8-9	10-11	12-13	15 y men	18 y men
5	5	5	5	5	5
		3	3	3	3

FEMENIL					
ETAPA 1-2					
7 y men	8-9	10-11	12-13	15 y men	18 y men
4	4	4	4	4	4

FEMENIL					
ETAPA 2-6					
7 y men	8-9	10-11	12-13	15 y men	18 y men
4	4	4	4	4	4

- Categoría 7 y menores varonil: 5 trofeos las 6 etapas.
- Categoría 7 y menores femenil: 4 trofeos las 6 etapas.
- Categoría 8-9 varonil: 5 trofeos las 6 etapas.
- Categoría 8-9 femenil: 4 trofeos las 6 etapas.
- Categoría 10-11 femenil: 4 trofeos en las 6 etapas.
- Categoría 12-13 femenil: 4 trofeos en las 6 etapas.
- Categoría 15 y menores femenil: 4 trofeos en las 6 etapas.
- Categoría 18 y menores femenil: 4 trofeos en las 6 etapas.
- Categoría 10-11 varonil: 5 trofeos las primeras 2 etapas.
- Categoría 10-11 varonil Scratch: 5 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 10-11 varonil Campeones: 3 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 12-13 varonil: 5 trofeos las primeras 2 etapas.
- Categoría 12-13 varonil Scratch: 5 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 12-13 varonil Campeones: 3 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 15 y menores varonil: 5 trofeos las primeras 2 etapas.
- Categoría 15 y menores varonil Scratch: 5 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 15 y menores varonil Campeones: 3 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 18 y menores varonil: 5 trofeos las primeras 2 etapas.
- Categoría 18 y menores varonil Scratch: 5 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.
- Categoría 18 y menores varonil Campeones: 3 trofeos de la 3ra a la 6ta etapa.

Aquellos jugadores que sean invitados a participar en cualquiera de las etapas, podrá ganar tofeo en caso de terminar en algún lugar que así lo amerite.

B) Empates en las etapas de la Gira

En caso de empate al primer lugar se decidirá jugando, hoyo por hoyo en stroke play. El juego para el desempate empezará inmediatamente después de la conclusión de la ronda en los hoyos que el Comité organizador. Para la categoría campeones, el desempate será de acuerdo a los criterios mencionados en este inciso de la a) a la f), en caso de empate a segundo, tercero, cuarto o quinto.

En caso de empate a segundo, tercero, cuarto o quinto lugar; por comparación de tarjetas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) el score del último día;
- b) el score obtenido en los hoyos 10 a 18 del campo;
- c) el score obtenido en los hoyos 13 a 18 del campo;
- d) el score obtenido en los hoyos 16 a 18 del campo;
- e) el score obtenido en el hoyo 18 del campo;
- f) de continuar el empate, se continuará con el mismo procedimiento en relación con el juego del día anterior.

Este criterio de desempate es exclusivamente para determinar los ganadores de trofeo, los puntos se dividirán en caso de empate, excepto aquellos de primer lugar, en donde el ganador de los puntos del 1er lugar será aquel que gane el desempate. En el caso de la categoría campeones se dividirán los puntos.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

9. EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA AGVM EN EL NACIONAL DE AFICIONADAS

Las dos mejores jugadoras que tengan el mejor promedio de golpes después de las etapas de la gira que se hubieran jugado de las categorías 15 y menores y 18 y menores femenil, previo al Nacional de Aficionadas tendrán derecho a que la AGVM les cubra la inscripción al **Torneo Nacional de Aficionadas** que se juega en el mes de enero de 2021 (o en la fecha que se determine). En caso de que alguna de ellas no pueda, se recorrerán los lugares en estricto orden.

10. CALIFICACIÓN INTERZONAS 2021

Los equipos que nos representarán en el Campeonato Nacional Interzonas “Lorena Ochoa”, estarán conformados de la siguiente forma:

Este año calificarán al Campeonato Nacional Interzonas los jugadores que acumulen la mayor cantidad de puntos en las 3 primeras etapas de las 4 programadas previas al torneo. (En caso de que se puedan jugar 5, serían 4 de 5 ó 5 de 6).

Al finalizar las etapas de la Gira previas al Campeonato Nacional Interzonas, los 4 primeros lugares en la rama varonil scratch y los 3 primeros lugares en la rama femenil, tendrán asegurado su lugar al Campeonato Nacional Interzonas. El 5to representante para la rama varonil y la 4ta para la rama femenil, serán seleccionados por la AGVM siendo una decisión inapelable (CAPTAIN'S CHOICE).

En el caso de que alguno de los jugadores que califiquen al INTERZONAS, de conformidad con el párrafo anterior, decline su participación en cualquier momento, la AGVM asumirá la potestad de elegir al jugador que lo reemplace.

Las decisiones que la AGVM tome al respecto serán inapelables.

No hay un número mínimo de etapas para poder calificar al INTERZONAS, siempre y cuando los puntos que hubiera ganado en las etapas jugadas lo hagan acreedor a su calificación.

Este año calificarán al Campeonato Nacional Interzonas los jugadores que acumulen la mayor cantidad de puntos en las 3 primeras etapas de las 4 programadas previas al torneo. (4 de 5 en caso de jugar 5 etapas ó 5 de 6 en caso de jugarse 6). En caso de que alguna etapa se cancele, serían los jugadores que acumulen la mayor cantidad de puntos en las etapas jugadas menos una, es decir si solo se juegan 3, se tomarían las 3 mejores etapas y así sucesivamente.

Además, los jugadores representantes de cada club para poder calificar al INTERZONAS deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar al corriente con el pago de cuotas a la F.M.G.
- Haber asistido a los entrenamientos programados por la AGVM mínimo 3 veces.
- Haber cubierto la cuota de inscripción a la Gira infantil-Juvenil 2020-2021.
- Que represente a un club asociado activo o asociado afiliado del Valle de México
- Que haya firmado y cumplido con lo estipulado en el Anexo 2, CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN, emitido por la AGVM, en el que se establecen los compromisos que adquiere todo jugador que representará a la Asociación en el Campeonato Nacional INTERZONAS.

En caso de que algún jugador, se le invite a participar en las diferentes etapas, este podrá calificar para representar a la AGVM en el Campeonato Nacional Interzonas “Lorena Ochoa”, en caso de que acumule los puntos suficientes para calificar de acuerdo a los criterios antes mencionados.



Por el desarrollo del golf en el Valle de México

El criterio para definir a los jugadores que califiquen para participar en el Campeonato Nacional Interzonas “Lorena Ocha” en caso de empate, será el mismo criterio de estipulado en el número 8 D) de este Anexo 1.

NOTA: CUALQUIER JUGADOR QUE, A JUICIO DE LA AGVM Y DEL COMITÉ DE REGLAS, SEA SORPRENDIDO HACIENDO TRAMPA DE FORMA DELIBERADA EN ALGUNA DE LAS ETAPAS DE LA GIRA, PERDERÁ DE MANERA AUTOMÁTICA EL DERECHO A REPRESENTAR A LA AGVM EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS “LORENA OCHOA”.

11. MARSHALLS

La AGVM facultará a marshalls, quienes se distinguirán con un gafete. Los marshalls podrán dar amonestaciones (warnings) a la galería o caddies en caso de que estos infrinjan el reglamento de los mismos o presenten conductas consideradas como negativas.

Toda acción será notificada al Comité Organizador, la primer amonestación es una advertencia y la segunda amonestación se le prohibirá el acceso al campo o caddear al jugador.

Estas amonestaciones son acumulables, y la decisión de la AGVM es INAPELABLE.

12. GALERIA

Está permitido seguir a los jugadores siempre y cuando se apeguen a las siguientes Reglas:

1. La galería deberá caminar por fuera de las pistas conservando una distancia mínima de 30 yardas con respecto a los jugadores.
2. Los espectadores deberán conservar una distancia mínima de 5 yardas al green, excepto en el green de hoyo 9 y 18 en donde podrán acortar la distancia, sin que esto implique el pisar el propio green o las zonas conocidas como barbas.
3. Todas las controversias sobre Reglas, sumas de score, o cualquier otro problema que pudiese presentarse, será resuelta únicamente por el Comité de Reglas y los jugadores.
4. La galería tiene terminantemente prohibido hablar con los jugadores, salvo expresiones de aliento durante el desarrollo del juego, excepto en los cruces de los hoyos 1 y 10 en donde podrán dirigirse con total libertad a los jugadores.
5. Solo se podrá platicar con los jugadores en el cruce de los hoyos 9-10 o 18-1.
6. Los scorekeepers están obligados a informar al jugador sobre el resultado obtenido en cada hoyo jugado, pero está estrictamente el que la galería entable discusiones o diálogos con los scorekeepers designados. De existir desacuerdo con los resultados anotados, será el jugador el único que podrá solicitar aclaraciones sobre los mismos.
7. Las controversias que surjan en este sentido, serán resueltas por el Comité de Reglas escuchando a las partes involucradas sin que la galería tenga voz en la aclaración de las mismas.
8. Por ningún motivo los espectadores podrán hablar con los jugadores antes de que estos entreguen y firmen sus tarjetas a la mesa de control.

La sanción por incumplimiento a las Reglas de Galería será como sigue:

- a) Amonestación verbal para la galería.
- b) En caso de reincidencia, retiro de la galería.

Las amonestaciones podrán darse durante el desarrollo de una misma etapa y serán acumulativas en el desarrollo de la Gira.

Si el rompimiento de alguna de las Reglas es considerada grave por parte del Comité Organizador, éste podrá obviar alguna de las amonestaciones y podrá imponer el retiro de la galería del torneo o la suspensión por tiempo indeterminado.

El desacato por parte de la galería hacia alguna de las sanciones impuestas por el Comité de Reglas, será castigado con la descalificación del jugador.

13. PUNTOS RANKING FMG

Al finalizar la Gira, la AGVM reportará a la FMG los lugares obtenidos por cada jugador atendiendo a las categorías convencionales por edad, es decir, 7 y menores, 8-9, 10-11, 12-13, 15 y menores y 18 y menores, a fin de que la FMG le asigne los puntos ranking correspondientes.

14. MEDIDAS DE SANIDAD COVID-19

Debido a la pandemia, todos los jugadores y acompañantes se deberán de apegar al reglamento estipulado en el adendum para evitar posibles contagios y respetar la sana distancia y protocolos de sanidad impuesta por la AGVM y los clubes sede. El no respetar los lineamientos, se harán acreedores a una sanción impuesta por el Comité Organizador.

15. OTROS

Para poder ser considerado jugador de la Gira Infantil-Juvenil 2020-2021, se deberá de entregar debidamente la información requerida en archivo electrónico en la página 3, llenar el Anexo 2, copia escaneada del acta de nacimiento (jugadores de 1er participación), una foto reciente tamaño infantil y que se haya cubierto la cuota de inscripción correspondiente.

Cualquier punto o controversia no cubiertos en el presente, serán responsabilidad del Comité de Reglas y Reglamentos de la AGVM, cuya decisión será inapelable.

Les deseamos la mejor de las suertes a todos los participantes.

Anexo 2

1 DE NOVIEMBRE 2020

CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

_____, una vez leída la convocatoria y los Términos de la Competencia, acepto el participar en la Gira infantil- juvenil 2020-2021.

Además, en caso de conformar el equipo representativo o de ser seleccionado para participar en el Campeonato Nacional Interzonas “Lorena Ochoa” 2021, acepto asistir a este evento, tomando en cuenta que las fechas programadas para el mismo es **LA SEMANA SANTA DEL 2021 (del 27 al 30 de marzo 2021)**.

De igual manera, me comprometo a acudir a las sesiones de entrenamiento que organice la AGVM, como posible miembro del equipo que representará a la AGVM en el Campeonato Nacional Interzonas “Lorena Ochoa” 2021. Considerando que este programa tiene como fin, el de prepararme tanto psicológicamente, como técnicamente para mejorar mi desempeño en dicho torneo.

Asimismo, me comprometo a asistir mínimo 3 veces a las prácticas que señale la AGVM para tal efecto. En caso de que no asista sin causa justificada, me sujeto a la sanción que me asigne el Comité de Honor y Justicia de la AGVM.

ATENTAMENTE,

Firma del Jugador o del Tutor



Por el desarrollo del golf en el Valle de México